

# LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN. EL PAPEL DE LAS FUNDACIONES Y LAS ASOCIACIONES EN LA CREACIÓN DE LAS EMPRESAS

por  
ANTONI PUIG I OLLE\*

Antes que nada, agradecer a los organizadores el poder participar en estas jornadas y darme la oportunidad de hablar sobre las Empresas de Inserción y el papel que juegan las entidades sin ánimo de lucro en la creación de empleo y ocupación para los más desfavorecidos.

Las Fundaciones y las Asociaciones dedicadas a dar ocupación y empleo a los más pobres y excluidos sociales son iniciativas que surgen desde la solidaridad con los más desfavorecidos y como alternativa a la tradicional beneficencia. Se trabaja *con* ellos, no *para* ellos. Se «camina» *con* ellos. Son personas con nombre y apellidos. En estas entidades la *persona* es lo más importante y el objetivo es dar una ocupación digna a las personas que «aunque hubiera trabajo para todo el mundo estas personas no lo tendrían». Estas iniciativas nacen de comunidades cristianas de base (Rastrell, Engrunes), desde Cáritas (Deixalles, Recollim), del movimiento e Emaús o desde entidades como la Fundación Tomillo.

Estas entidades acogen mayoritariamente a personas de los programas de las Rentas Mínimas: jóvenes con fracaso escolar, los «sin techo», mujeres de familias monoparentales y personas de Instituciones Penitenciarias.

En estas Fundaciones y Asociaciones, el *trabajo y la ocupación* es el centro de todas las actividades y actuaciones. A partir de éste, se

---

\* Fundación Engrunes.

trabaja *la salud* (higiene personal, alimentación, rehabilitación terapéutica, alcohol, drogas, sida, enfermedades comunes, etc.), *la vivienda* (nadie puede dormir en la calle y la alternativa es el piso tutelado, comunidad terapéutica, alquilar una habitación o un piso), *la formación activa* en el puesto de trabajo, y *las reuniones de grupo* sobre hábitos de convivencia, el ocio, la cultura de la empresa de inserción, la soledad, la preparación para integrarse en una sociedad que los ha marginado, etc. Dicho de otra manera, desde estas entidades se actúa de una forma integral con la persona, utilizando el contrato de trabajo como herramienta para trabajar todo lo demás.

De lo que son y representan las Empresas de Inserción en España hay un gran desconocimiento, no solamente en la sociedad sino también en los centros de atención primaria y especializados de la red de servicios sociales.

De la sociedad no es de extrañar, ya que se da poca información y «publicidad» a los temas y a los problemas relacionados con la pobreza y la exclusión en nuestro país. Desde la Administración Pública, sobre todo desde la autonómica y municipal, más que desconocimiento, ha habido indiferencia respecto a las Empresas de Inserción, debido a que las políticas sobre empleo para colectivos con especiales dificultades de inserción, se han basado en planes de ocupación y en programas europeos que han producido una gran cantidad de contratos para técnicos y profesionales de la educación social, pero el resultado real de inserción laboral de personas marginadas y excluidas, ha sido muy bajo con relación a los recursos económicos invertidos.

Las Empresas de Inserción que existen actualmente tampoco crean mucho empleo, pero el creado es estable y de calidad.

AERESS es la Asociación Española de Empresas de Inserción de Economía Social Solidaria, cuya actividad es la de recogida, recuperación, reciclaje y reutilización de residuos sólidos urbanos. Esta Red formada por 24 entidades entre asociaciones y fundaciones, durante el año 1997, han ocupado a más de 600 personas con contrato estable y a más de 1.000 personas en proceso de inserción, a pesar de las dificultades que se tienen que superar, sobre todo por no tener una ley reguladora para este tipo de empresas, por no tener un mercado reservado o tutelado para ellas, por las dificultades de obtener financiación y créditos y por no tenerlas en cuenta en las políticas de recogidas selectivas municipales ni en la aplicación de la ley de envases y embalajes, a pesar de llevar muchos años haciendo de traperos, cuando esta profesión no estaba de moda.

Pero el principal problema es el anunciado anteriormente: el tener una sociedad desinformada y/o poco solidaria con los excluidos y marginados sociales.

Nosotros creemos que la futura ley sobre las Empresas de Inserción potenciará el papel que ya están haciendo como Organizaciones Promotoras de Empleo. También ayudará a las políticas activas de empleo, a los pactos para la ocupación ligados a los yacimientos de empleo (nuevos y no tan nuevos) como el nuevo Plan para la Ocupación del Reino de España y los mercados reservados, como el «Posa't a Punt», de la Generalitat de Catalunya. Esta ley también ayudará a la creación de autoempleo a través de Cooperativas o de Sociedades Anónimas Laborales con personas excluidas, cuando éstas finalizan el itinerario de inserción socio-laboral, como única salida para la reinserción laboral a la sociedad, ya que la mayoría de ellos no encuentran trabajo en la empresa ordinaria, debido a la fuerte competitividad y a los niveles exigidos de formación y capacitación personal.

Resumiendo, el papel principal que van a tener las Fundaciones y Asociaciones como Organizaciones Promotoras de Empleo de Inserción, continuará siendo el informar y denunciar, desde la inserción por lo económico, sobre las situaciones de injusticia que padecen los más débiles y marginados: a la sociedad, a los partidos políticos, a las administraciones públicas, al mundo empresarial, económico y financiero, a los sindicatos, etc. Y trabajar para que se reconozca la figura de la Empresa Finalista o Tutelada para poder dar cabida a los que no se podrán reinsertar a través de la Empresa de Inserción, pero que el hecho de estar ocupados ya produce una rentabilidad social y económica.

Además de ser nuestro deber, ya que la mayoría de los responsables, trabajadores y voluntarios de estas Asociaciones y Fundaciones somos militantes de la lucha por un mundo más justo y una sociedad más solidaria.